



**Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial**

EDICTO N° 04/2.020

En cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional; por las Leyes y Reglamentos que rigen al Consejo de la Magistratura, por las comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de la Magistratura convoca por el término de **VEINTE DIAS (DESDE EL MIÉRCOLES 12 DE FEBRERO HASTA LUNES 02 DE MARZO DE 2.020)**, a interesados en ocupar cargos en el Poder Judicial, Ministerio de la Defensa Pública y el Ministerio Público:

CARGOS VACANTES

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ITAPÚA

1 (Un) Juez de Paz de Dr. Francisco Esculies.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ

1 (Un) Defensor del Juzgado de Primera Instancia de Saltos del Guairá.

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANA

1 (Un) Defensor en lo Penal.

1 (Un) Defensor en lo Civil, Penal, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia del Primer Turno de Ciudad del Este.

CARGOS VACANTES POR FENECIMIENTO DE MANDATO

MINISTERIO PÚBLICO

15 (Quince) Agentes Fiscales Itinerantes.

1 (Un) Agente Fiscal Penal de Delitos Económicos.

1 (Un) Agente Fiscal Penal de Amambay.

1 (Un) Agente Fiscal Penal de Paraguari.

1 (Un) Agente Fiscal Penal de Salto del Guairá.

1 (Un) Agente Fiscal Penal Región XII San Pedro y Santaní, San Estanislao.

MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

1 (Un) Defensor en lo Civil para Asunción.

1 (Un) Defensor en lo Penal de Asunción.

1 (Un) Defensor de Pobres y Ausentes de la Capital.

1 (Un) Defensor para Misiones

1 (Un) Defensor del Juzgado de Primera Instancia de Paraguari.

1 (Un) Defensor Público para Paraguari

1 (Un) Defensor en lo Penal de Itapúa.

1 (Un) Defensor en lo Civil y Penal de Saltos del Guairá.

1 (Un) Defensor del Juzgado de Primera Instancia de San Pedro.

1 (Un) Defensor para San Pedro.

1 (Un) Defensor Público en lo Penal de San Pedro del Paraná.

1 (Un) Defensor del Juzgado de Primera Instancia de San Estanislao.

1 (Un) Defensor en lo Civil, Penal, Laboral y de la Niñez y la Adolescencia de Concepción.

1 (Un) Defensor en lo Civil y Penal de Caaguazú.



**Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial**

INSCRIPCIÓN PARA LOS EXÁMENES EDICTO N° 04/2020.

DESDE EL MIERCOLES 12 DE FEBRERO HASTA LUNES 02 DE MARZO DE 2020

LUGAR: SEDE SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

PERIODO DE ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS

DESDE EL MIERCOLES 12 DE FEBRERO HASTA EL JUEVES 12 DE MARZO DE 2020.

- LOS CANDIDATOS QUE HAN CONCURSADO ANTERIORMENTE DEBERAN ACTUALIZAR:

- 1) ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTE JUDICIAL.
- 2) ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTE POLICIAL.
- 3) ORIGINAL CERTIFICADO DE VIDA Y RESIDENCIA
- 4) ORIGINAL Y FOTOCOPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS QUE ACREDITEN FORMACION ACADEMICA DE CURSOS REALIZADOS.

- LOS QUE CONCURSAN POR PRIMERA VEZ DEBERAN PRESENTAR DE MANERA EXCLUYENTE:

- 1) ORIGINAL Y FOTOCOPIA SIMPLE DEL TITULO UNIVERSITARIO, REGISTRADO Y LEGALIZADO POR EL MEC.
- 2) ORIGINAL Y FOTOCOPIA SIMPLE DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD, LEGALIZADO POR EL MEC.
- 3) ORIGINAL Y FOTOCOPIA SIMPLE DE LA MATRICULA DE ABOGADO.
- 4) ORIGINAL Y FOTOCOPIA SIMPLE DE LA CEDULA DE IDENTIDAD.
- 5) ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE VIDA Y RESIDENCIA.
- 6) ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTE JUDICIAL.
- 7) ORIGINAL DEL CERTIFICADO DE ANTECEDENTE POLICIAL.
- 8) ORIGINAL Y FOTOCOPIA SIMPLE DE CERTIFICADOS QUE ACREDITEN FORMACION ACADEMICA DE CURSOS REALIZADOS.
- 9) FOTO TIPO CARNET (MEDIDAS 3X4)

CALENDARIO DE EXAMEN EDICTO N° 04/2020.

MARTES 10 DE MARZO DE 2020 A LAS 12:00 HORAS: FUERO CIVIL.

MARTES 10 DE MARZO DE 2020 A LAS 14:30 HORAS: FUERO LABORAL.

MIERCOLES 11 DE MARZO DE 2020 A LAS 12:00 HORAS: FUERO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

MIERCOLES 11 DE MARZO DE 2020 A LAS 14:30 HORAS: FUERO ELECTORAL.

JUEVES 12 DE MARZO DE 2020 A LAS 12:00 HORAS: FUERO PENAL.

JUEVES 12 DE MARZO DE 2020 A LAS 14:30 HORAS: FUERO CUENTAS.

LUGAR: Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Asunción - Sede Central, sito en Congreso de Colombia y Santísima Trinidad - Asunción.

CALENDARIO DE TEST PSICOTÉCNICO EDICTO 04/2020.

DESDE EL LUNES 16 DE MARZO HASTA EL MARTES 31 DE MARZO DE 2020.

IMPORTANTE

- **LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SON DE CARÁCTER PERENTORIO E IMPROPRORROGABLE.**

Las postulaciones podrán realizarse vía "online" a través de la página web del Consejo de la Magistratura en el siguiente link www.cm.gov.py o en el local del Consejo de la Magistratura, cito en la Avenida Mariscal López N° 410 esq. Pa'í Pérez (Sede Secretaría General) de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas. Más informes a los teléfonos (021) 232.773/ 227.154.

Abg. CECILIA MARTINEZ
Secretaria General

Abg. ROBERTO E. GONZALEZ SEGOVIA
Presidente